



ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-050-GYR-050GYR007-N-154-2025 SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS 2025 2DA VUELTA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las trece horas, del día quince de abril del 2025, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Avenida Plan de Ayala y Avenida Central No.1201, Colonia Ricardo Flores Magón, 62450 Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el (los) numeral(es) 3.2 y 3.2.4 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el funcionario público, Lic. Jorge Luis Luna Ham, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, así mismo se encuentran presentes en el acto los funcionarios Ing. Abraham Jonathan Varela Popoca, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Conservación, Ing. Eduardo Sanchez Ruiz, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del Oficio No. 189001100100/0851/2025 de fecha 07 de Abril de 2025, Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y el Lic. Ernesto Gómez Juárez N47 Líder de Proyecto C.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en: Avenida Plan de Ayala y Avenida Central No.1201, Colonia Ricardo Flores Magón, 62450 Cuernavaca, Morelos, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II; en los artículos 36, 36 bis, 37, y 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los puntos 3.1 y 5 de la convocatoria de la licitación que regulan el proceso licitatorio, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas, legales y económicas mismo que sirvió como base para emitir el fallo, el cual se dio a conocer en este acto de la licitación.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

**EVALUACION LEGAL**

Derivado del análisis a la documentación legal presentada por las empresas que a continuación se detalla, en la convocatoria antes señalada, el Lic. Ernesto Gómez Juárez Líder de Proyecto quien elabora, el Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios quien revisa y el Ing. Eduardo Sanchez Ruiz Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios quien supervisa, emiten la presente EVALUACIÓN LEGAL, atendiendo al Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Artículo 51 de su Reglamento, vigentes a las bases emitidas para la presente Licitación, así como en el numeral 5.3.10 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, emitidas por el IMSS.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)	PARTIDAS	EVALUACION
1	GAS BRONCO, S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA 2025,	1.- EL LICITANTE NO FOLIA LA PROPUESTA ECONÓMICA Y EN SU MAYORÍA LA





ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-050-GYR-050GYR007-N-154-2025 SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS 2025 2DA VUELTA.

		<p>EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) EN MORELOS</p>	<p>DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA LEGAL.</p> <p>LO ANTERIOR CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO, EL LICITANTE DEBERÁ FOLIAR CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUÉLLOS DISTINTOS A ÉSTA, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN.</p> <p>DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.2 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO PUNTO 4.2.14. DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>2.-EL LICITANTE NO ENVÍA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA EN EL NUMERAL 4.1.3.8 DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSTANCIA VIGENTE Y POSITIVA DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIAL DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE Y POSITIVA</li> <li>• CONSTANCIA VIGENTE Y POSITIVA DE SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO INTERNACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)</li> </ul> <p>DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.2 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO PUNTO 4.2.2 DE LA CONVOCATORIA</p> <p>3.- EL LICITANTE NO PRESENTA EL DOCUMENTO "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES". SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN EL PUNTO 4.1.3.7 DE LA CONVOCATORIA</p> <p>DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.2 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO PUNTO 4.2.2 DE LA CONVOCATORIA</p> <p>POR LO ANTERIOR SE DESECHA LA PROPUESTA EL LICITANTE GAS BRONCO, S. DE R.L. DE C.V. NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, DEL REQUERIMIENTO LEGAL-ADMINISTRATIVA</p>
2	TEKMASH DE MEXICO S.A. DE C.V.	SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA MAQUINARIA 2025,	CUMPLE; PRESENTA LA DOCUMENTACION DESCRITA EN LA CONVOCATORIA,





ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL A-050-GYR-050GYR007-N-154-2025 SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS 2025 2DA VUELTA.

Table with 2 columns: EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) EN MORELOS and REQUERIMIENTO LEGAL-ADMINISTRATIVA

Se realiza la verificación de los participantes en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, de la página de la Secretaria de la Función Pública, no encontrándose sancionados para lo cual se anexan dos fojas, así mismo se realizó la verificación en el reporte de Proveedores Impedidos en el Sistema Compranet anexándose una foja.

EVALUACION TECNICA

Derivado del análisis a las propuestas técnicas presentadas por las empresas que a continuación se detallan, en la convocatoria antes señalada; el Ing. Abraham Jonathan Varela Popoca, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, representante del área técnica, emite la presente evaluación técnica, con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 51 de su Reglamento, así como al Numeral 4.40 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, emitidas por el IMSS.

Se anexa en 01 foja del análisis de la evaluación técnica formando parte integrante del acta.

Table with 4 columns: No., LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET), PARTIDA UNICA, and EVALUACION. Row 1: 1, GAS BRONCO, S. DE R.L. DE C.V., SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA MAQUINARIA 2025, EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) EN MORELOS, EL PROVEEDOR INCUMPLE AL NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS INCISOS: F) EL PROVEEDOR ADJUDICADO EFECTUARÁ EL SUMINISTRO Y TRASLADO DEL DIÉSEL CENTRIFUGADO PARA MAQUINARIA DESDE SUS INSTALACIONES HASTA EL DOMICILIO DONDE SE ENCUENTREN INSTALADOS LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE CADA UNA DE LAS UNIDADES DE SERVICIO SEGÚN ANEXO N° 1, POR CUENTA PROPIA; POR LO QUE DEBERÁ COTIZAR EN PRECIO LAB "LIBRE A BORDO" Y DDP "ENTREGA DERECHOS PAGADOS DESTINO FINAL" DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. I) EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETERÁ A COMPROBAR MEDIANTE EL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN CERTIFICADO CUENTA LITROS, EL CUAL DEBE SER CERTIFICADO POR UN LABORATORIO DE CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN BAJO LA NORMA ISO-9002. J) LOS OPERADORES DE LAS UNIDADES AUTOMOTRICES DEBERÁN DE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCIR DEBIDAMENTE AUTORIZADA Y VIGENTE, CONFORME AL TIPO DE





ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-050-GYR-050GYR007-N-154-2025 SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS 2025 2DA VUELTA.

			<p>VEHÍCULO QUE OPERA.</p> <p>DEL ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, Y EN LOS NUMERALES:</p> <p>1) LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. 5) VISTO BUENO Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. 7) QUE CUENTE CON MEDIDORES DEBIDAMENTE CALIBRADOS POR EMPRESA ACREDITADA ANTE LA EMA ASÍ COMO POR PROFECO Y QUE A SU VEZ EMITA SU RESPECTIVO TICKET.</p> <p>DEL ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES,</p> <p>LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.2 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO DE LA CONVOCATORIA EN SU NUMERAL 4.2.2</p> <p>4.1.1 PROPUESTA TÉCNICA. DEBERÁ INCLUIR LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS SERVICIOS, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1.- ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y ANEXO 2.- TÉRMINOS Y CONDICIONES. POR LO ANTERIOR SE DESECHA SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.2.9 CAUSALES EXPRESA DE DESECHAMIENTO AL NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p>
2	TEKMASH DE MEXICO S.A. DE C.V.	SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA MAQUINARIA 2025, EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) EN MORELOS	CUMPLE; PRESENTA LA DOCUMENTACION DESCRITA EN LA CONVOCATORIA, REQUERIMIENTO TECNICO

### EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez revisadas y analizadas las propuestas legales y técnicas, se desprende que de los licitantes que cumplen con los requisitos establecidos en las bases, el Lic. Ernesto Gómez Juárez, Líder de Proyecto quien elabora, el Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios quien revisa y el Ing. Eduardo Sanchez Ruiz, Enc. Del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios quien supervisa; proceden a emitir la siguiente evaluación de la propuesta económica conforme a los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Artículo 51 de su Reglamento, vigentes a la convocatoria emitida para la presente Licitación, así como en el numeral 5.3.10 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, emitidas por el IMSS. como a continuación se detalla:





ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-050-GYR-050GYR007-N-154-2025 SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS 2025 2DA VUELTA.

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CLAVE CUCOP	UNIDAD	CANTIDAD MAXIMA MENSUAL	TEKMASH DE MEXICO, S.A DE C.V.			MEDIANA DE LA INVESTIGACION DE MERCADO	PRECIO CONVENIENTE	PRECIO ACEPTABLE	EV ECONOMICA
					PAIS DE ORIGEN	Precio Unitario Ofertado Antes de impuestos	Importe Total Ofertado antes de impuestos				
UNICA	Servicio de Suministro de Diésel para Maquinaria 2025, en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) en Morelos	26100030	Hospital General Regional No. 1. Av. Plan de Ayala No.1201 y calle central Col. Flores Magón, Cuernavaca, Morelos.	28,000 LITROS	MEXICO	\$ 21.60	\$ 604,800.00	\$1,142,421.50	\$ 685,452.90	\$1,256,663.65	CUMPLE
			Hospital General de Zona No. 5, Av. Lázaro Cárdenas s/n, Col. Centro, Zacatepec, Morelos.	15,000 LITROS	MEXICO	\$ 21.60	\$ 324,000.00				
			Hospital General De Zona No. 7 Av. Camacho Y Molina Esq. Tulipanes 5/N, Col. Centro, Cuautla, Morelos CP 62740	12,000 LITROS	MEXICO	\$ 21.60	\$ 259,200.00				
						Subtotal	\$1,188,000.00				

Derivado del análisis técnico y económico, efectuado a las propuestas presentadas por parte de la proveeduría se desprende que los proveedores que se detallan a continuación, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación, y obtuvieron el mejor resultado en la evaluación por método BINARIO y que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al artículo 36 bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se emite el siguiente:

**FALLO:**

PROVEEDOR: **TEKMASH DE MEXICO S.A. DE C.V**  
 RFC: **TME080304718** CORREO ELECTRONICO: **info@tekmash.net, ventas@tekmash.net**  
 NUM. PROCEDIMIENTO COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR007-N-154-2025**  
 CODIGO EXP. COMPRANET: **E-2025-00025599**  
 NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO: **050GYR007N15425-001-00**  
 REGISTRO SAI: **DSGA25181003066**  
 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: **0000016478-2025 CUENTA:51261003 FECHA:02/04/2025**  
 Vigencia: **Del 15 de abril al 31 de diciembre del 2025**





ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-050-GYR-050GYR007-N-154-2025 SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS 2025 2DA VUELTA.

Partida	CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA O GRUPO	UNIDAD	MONTO MÁXIMO ANTES DE IMPUESTOS	MONTO MÍNIMO ANTES DE IMPUESTOS
Única	26100030	Servicio de Suministro de Diésel para Maquinaria 2025, en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) en Morelos	Hospital General Regional No. 1. Av. Plan de Ayala No.1201 y calle central Col. Flores Magón, Cuernavaca, Morelos. Hospital General de Zona No. 5, Av. Lázaro Cárdenas s/n, Col. Centro, Zacatepec, Morelos. Hospital General De Zona No. 7 Av. Camacho Y Molina Esq. Tulipanes S/N, Col. Centro, Cuautla, Morelos CP 62740	\$10,600,823.27	\$4,240.329.31

TIPO DE FIANZA: **INDIVISIBLE SIN PRORRATA**  
MONTO DE LA FIANZA: **\$1,060,082.32**

PORCENTAJE DE FIANZA: **10% SIN IVA**

Se informa a la proveeduría que el suministro del servicio será de acuerdo al Anexo 1 y Anexo 2.- Términos y Condiciones de la Convocatoria y la fecha de firma de contratos será **15 días naturales posteriores a la fecha de asignación** a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de COMPRANET o en caso de requerirse, se deberá presentar en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Av. Plan de Ayala esq. Av. Central No. 1201, Col. Ricardo Flores Magón, Cuernavaca Morelos, C.P. 62450 en un horario de 08:00 a 16:00 horas en la Oficina de Contratos, debiendo presentar en contrato cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva.

Los Licitantes adjudicado, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y 49, fracción II de la LAASSP y 103 del RLAASSP, la política 5.5.5.1 de las POBALINES se compromete a entregar una garantía por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato antes del IVA, en pesos mexicanos e idioma español, mediante póliza de fianza a favor del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, de conformidad a las condiciones señaladas en la Convocatoria.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo **las dieciséis horas**, del día de su inicio.

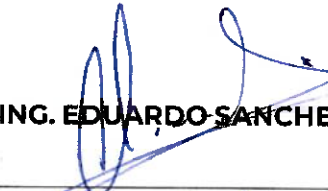

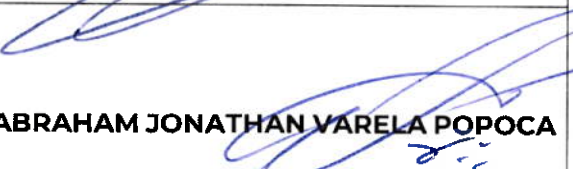
Esta Acta consta de **07** hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.





ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-050-GYR-050GYR007-N-154-2025 SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS 2025 2DA VUELTA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

<p>ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NO, 189001100100/0851/2025/ DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2025</p>	 <b>ING. EDUARDO SANCHEZ RUIZ</b>
<p>TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO</p>	 <b>LIC. JORGE LUIS LUNA HAM</b>
<p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES</p>	 <b>ING. ABRAHAM JONATHAN VARELA POOCA</b>

----- FIN DEL ACTA -----





No existen proveedores con esta búsqueda: GAS BRONCO

## Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Todos ▾

Seleccione al proveedor y contratista

GAS BRONCO

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	---------------	------------------------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

**NOTA:** En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 O.O.A.D. Morelos  
 Se realiza consulta el 15/11/2020  
 A las 09:49 hrs.  
 Lic. Ernesto Gómez Juárez  
 Oficina de Adq. de Bienes y Contratación de Servicios  
 Matricula 11016078



No existen proveedores con esta búsqueda: TEKMASH DE MEXICO

## Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Todos ▼

Seleccione al proveedor y contratista

TEKMASH DE MEXICO

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	---------------	------------------------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

**NOTA:** En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 O.G.A.D. Morelos  
 Se realiza consulta el 15 Abril 25  
 A las 09:17 hrs.  
 Lic. Ernesto Gómez Juárez  
 Oficina de Adq. de Bienes y Contratación de Servicios  
 Matrícula 11016078

*[Handwritten signatures in blue ink]*

Reporte de Impedidos

14/abr/2025 09:48

Nombre e Razon social	RFC	País	Impedido contratar con	Periodo del Impedimento en inicio-termino	Plazo (aho, meses dias)	En materia de	Fracción	Estatus
EUGENIO JIMENEZ PEREZ	JIFE50015ABZ	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	09/04/2025 00:00:00-04/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
CELIA CASILLAS ESQUIVEL	CAECT30803E78	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	09/04/2025 00:00:00-04/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
RALCA, S.A. DE C.V	RALC0280115LUB	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	28/02/2025 00:00:00-02/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR SA DE CV	MFJ21104KC4	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	11/10/2024 00:00:00-11/10/2025 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XII	ACTIVO
GLOBAL MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA S A P I DE C	GM0502243C4	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	13/08/2024 00:00:00-13/08/2025 00:00	1-0-0	LOFSRM 51	III	ACTIVO
IMPULSORA DE CONSULTORIA E INGENIERIA MEXICANA	IC160720V86	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	02/08/2024 00:00:00-02/08/2025 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS MEDICOS SA DE CV	POCT16070634	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	08/07/2024 00:00:00-08/07/2025 00:00	1-0-0	LAASSP 50	II	ACTIVO
DINA ENTREGUERRA MEDICA SA DE CV	PM0831128C9	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	19/04/2024 00:00:00-19/04/2025 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
PUBLICIDAD EN MEDIOS DEL BAÑO SA DE CV	POBR301026L33	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	19/04/2024 00:00:00-19/04/2025 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	LSA7094108L7	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	19/04/2024 00:00:00-19/04/2025 00:00	1-0-0	LAASSP 50	VII	ACTIVO
LABORATORIOS SAN ANGEL SA	CAFR851125J42	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	19/04/2024 00:00:00-19/04/2025 00:00	1-0-0	LAASSP 50	VII	ACTIVO
JOSE RODOLFO CALVO FONSECA	AUT011231H46	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	19/04/2024 00:00:00-19/04/2025 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 O.O.A. D. MOTENDS  
 Se realiza consulta en *S. Hernández*  
 A las *11:41* hrs.  
 Lic. Ernesto Gómez Juárez  
 Oficina de Adm. de Bienes y Contratación de Servicios  
 Matricula 11016078

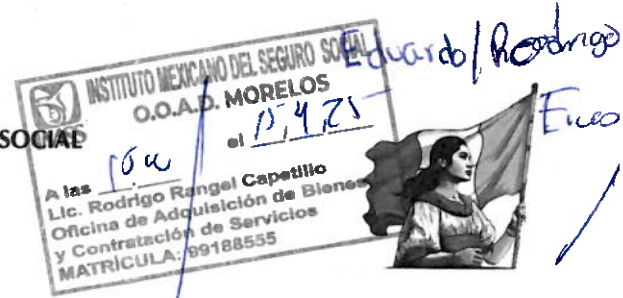


Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

OAD IMSS MORELOS  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales  
Oficina de Servicios Complementarios



Cuernavaca Morelos a 14 de Abril de 2025.

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Derivado del análisis a la documentación técnica presentada por la empresa que a continuación se detalla, dentro del procedimiento de **Contratación No. LA-050-GYR-050GYR007-N-154-2025 SERVICIO DE SUMINISTRO DIESEL OOAD MORELOS 2025 SEGUNDA VUELTA**. Se emite la presente **EVALUACIÓN TÉCNICA**, atendiendo a el artículo 36 la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público vigente y al artículo 51 del reglamento de ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público y a las bases emitidas para la presente Licitación Publica electrónica, así como a las políticas y bases emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

No.	RAZÓN SOCIAL	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	Tekmash de México S.A de C.V.	Cumple con todos los requisitos técnicos establecidos en la presente convocatoria.
2	Gas Bronco, S. DE R.L. DE C.V.	<p>El proveedor incumple al no enviar la documentación solicitada en los incisos:</p> <p>F) EL PROVEEDOR ADJUDICADO EFECTUARÁ EL SUMINISTRO Y TRASLADO DEL DIÉSEL CENTRIFUGADO PARA MAQUINARIA DESDE SUS INSTALACIONES HASTA EL DOMICILIO DONDE SE ENCUENTREN INSTALADOS LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE CADA UNA DE LAS UNIDADES DE SERVICIO SEGÚN ANEXO N° 1, POR CUENTA PROPIA; POR LO QUE DEBERÁ COTIZAR EN PRECIO LAB "LIBRE A BORDO" Y DDP "ENTREGA DERECHOS PAGADOS DESTINO FINAL" DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>I) EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETERÁ A COMPROBAR MEDIANTE EL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN CERTIFICADO CUENTA LITROS, EL CUAL DEBE SER CERTIFICADO POR UN LABORATORIO DE CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN BAJO LA NORMA ISO-9002.</p> <p>J) LOS OPERADORES DE LAS UNIDADES AUTOMOTRICES DEBERÁN DE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCIR DEBIDAMENTE AUTORIZADA Y VIGENTE, CONFORME AL TIPO DE VEHÍCULO QUE OPERA.</p> <p>del anexo 1 anexo técnico, y en los numerales:</p> <p>1) LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.</p>



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



OOAD IMSS MORELOS  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Conservación y Servicios Generales  
Oficina de Servicios Complementarios

5) VISTO BUENO Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

7) QUE CUENTE CON MEDIDORES DEBIDAMENTE CALIBRADOS POR EMPRESA ACREDITADA ANTE LA EMA ASÍ COMO POR PROFECO Y QUE A SU VEZ EMITA SU RESPECTIVO TICKET.

Del anexo 2 términos y condiciones,  
lo anterior de conformidad con el numeral 4.2 Causales expresas de desechamiento de la convocatoria en su numeral 4.2.2

4.1.1 Propuesta técnica.

A. Deberá incluir la descripción amplia y detallada de los servicios, para lo cual el licitante deberá considerar las condiciones señaladas en el Anexo 1.- Anexo Técnico de la presente convocatoria y Anexo 2.- Términos y Condiciones.

**Por lo anterior se desecha su propuesta de conformidad con el punto 4.2.9 causales expresa de desechamiento al no cumplir con las especificaciones técnicas.**

Atentamente  
"Seguridad y Solidaridad Social"

**ING. ABRAHAM JONATHAN VARELA POPOCA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**

Elaboro: Ing. Hugo Hernandez Ramos  
Encargado de la Oficina de Servicios Complementarios.  
Oficio 489001100100/832 de fecha 02 de abril de 2025.

